

**CERTIFICADO N° 117 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°17 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 19 de mayo de 2025, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del sr Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$48.877.444 (cuarenta y ocho millones, ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos) a la empresa DEMARCO S.A. para que pague un Bono por la suma de \$1.110.851 (un millón ciento diez mil ochocientos cincuenta y un pesos), que se dividirá en 12 cuotas (Enero a Diciembre) pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Enero a Mayo de 2025, y el saldo en cuotas mensuales durante el año, a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla.

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Propuesta Pública N°24/2022	Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de la Comuna de Villa Alemana.	05 años a contar del Acta de Entrega de Terreno. Junio 2027	44 trabajadores	\$48.877.444

- La Secretaría Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de mayo de 2025



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal